

3.



Fuente: Público GT

## La escuela y la institucionalización escolar, su papel a partir de la cuarentena<sup>1</sup>

Por Gabriel Asprella<sup>2</sup> y Matías Causa<sup>3</sup>

## Resumen

En la actual situación de aislamiento y distancia social, derivado de la pandemia nadie está exceptuado, la Escuela aún menos. En esta realidad nos interesa compartir miradas reflexivas sobre el papel institucional de la escuela. Lo que significa la institucionalidad escolar en este contexto de ausencia física del espacio escolar. No se concurre diariamente a la escuela; ¿Implica esto una revisión a futuro de la función y funcionamiento de la escuela? La escuela, asumiendo el mandato socializador y teniendo que asegurar ciertas habitualidades para los sujetos, en gran medida se sostiene en su condición de “lugar físico” y “simbólico”, de tiempo y espacio. La escuela como institución moderna y en este escenario mundial es susceptible de ser interrogada desde el papel que cumple en su finalidad como mediadora de la institucionalidad que se le depara a la vida de los ciudadanos. La escuela como productora de sentido y construcción de la cohesión social ¿Cómo se diseña para la etapa pospandemia? Se hace necesario una mirada hacia garantizar el derecho a la educación y a su vez profundizar el análisis del proceso pedagógico que se abre en el debate de lo escolar.

**Palabras claves:** Escuela, Institucionalización, Proceso pedagógico, Pandemia

## Presentación

Esos días de marzo todo se detuvo y la escuela, una protagonista esencial de la vida diaria, dejó abierto un interrogante con intentos de mil respuestas, cuándo y cómo retomará y en qué habitualidad.

---

<sup>1</sup> Este texto corresponde a la temática de un panel, titulado “La institucionalización escolar suspendida, su papel en y pos cuarentena” que se organizó en el marco del *Ciclo de Diálogos* que implementó el Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad- IETSyS - FTS- UNL <https://www.youtube.com/watch?v=5Swt3NxeAYU> La actividad estuvo organizada en el marco del Proyecto de Investigación: “La representación social de la escuela secundaria” perteneciente al IETSyS con la Dirección del Mg. Matías Causa y la cátedra de Teoría y Práctica de la Educación de la FTS cuyo titular es el Prof. Dr. Gabriel Asprella.

<sup>2</sup> (UNLP) [gabrielasprella@gmail.com](mailto:gabrielasprella@gmail.com) <sup>3</sup>  
(UNLP) [causamd@gmail.com](mailto:causamd@gmail.com)

Estos continuos meses del año 2020 nos han encontrado en una faceta de la vida pública y privada de aislamiento y distancia social, anticipada de repente en la ficción de las novelas, se ha vuelto intensa y muy tangible en la vivencia de cada día. En esta realidad y en atención a la escuela, hemos notado como se han incrementado notoriamente las voces expresando consideraciones sobre la actividad escolar de docentes y estudiantes desde el jardín de infantes hasta la universidad. La centralidad sobre todas las variantes del hacer “la tarea escolar”, “el aprendizaje escolar” o como mantener lo simbólico de "ir a la escuela con los útiles escolares", ha concentrado la atención de autoridades, docentes, estudiantes, familias y especialistas.

1. Sin descartar la intencionalidad de análisis de la puesta en marcha de esos procesos, nos interesa compartir una mirada reflexiva, un poco más allá, sobre el papel institucional de la escuela. Un ensayo que expresa el papel de la institucionalización escolar considerando si ha estado o no suspendida, contenida, diferida o resignificada en estos tiempos y en los que vienen.

Está claro que se trata de una suspensión extraordinaria, en tanto asistencia a la sede edilicia de la escuela, difícil de comparar con los períodos de receso habitual en el ciclo escolar ordinario. Considerar la cuestión de la institucionalización implica preguntarnos, por ejemplo, cómo opera la ausencia física del espacio escolar en tanto forma parte de la dinámica diaria de muchísimos sujetos el hecho de la concurrencia al lugar de la escuela (Dubet y Martucelli, 1998). A su vez nos interpela por las nuevas subjetividades y prácticas que están emergiendo en esta nueva realidad, el lugar y configuración de los y las estudiantes, de los y las docentes, las familias, el concepto de institución y una nueva dinámica y también el concepto mismo de cuidado. Respecto de las subjetividades de docentes y estudiantes y las relaciones que se hilvanan alrededor de ello, reconocer como ha operado y opera la ausencia física del espacio escolar y la sustitución de los encuentros virtuales sincrónicos utilizando diferentes plataformas. Pareciera que la presencia del aula se extendió obligatoriamente en las casas.

En el análisis desde su intervención en el panel, Martín Legarralde nos planteaba como de algún modo, una clase en la que se participa desde la casa, implica un esfuerzo adicional de abstracción y nos explicaba:

“No podemos decir en el aula virtual *ya no estás en tu casa*, porque estás ahí, y porque reservarte el tiempo para la clase es un esfuerzo especial cuando estás en tu casa. Eso sucede también con el espacio. El espacio escolar se constituyó por un proceso de diferenciación (en términos históricos bastante breve) con respecto a otros espacios, constituyendo un recinto específico, diferente de la vivienda, de la iglesia o del taller. En este sentido, también, nos queda la pregunta de si es posible una *escuela* que suceda en la casa, en parte porque no todas las casas son iguales ni disponen de las mismas condiciones para funcionar como recintos escolares, tanto si pensamos en los alumnos como si pensamos en los docentes. ¿En qué medida el espacio del edificio escolar y del aula son solo un escenario de la escolaridad, y en qué medida son también *sustancia* de la escolarización?”

2. La impronta de la escuela en su carácter de institucionalizar en los sujetos determinadas formas en que se establecen las relaciones de la vida social, el espacio y el tiempo escolar instalan una dimensión muy significativa (Rockwell, 1995). No asistir a la escuela por causas de fuerza mayor por un tiempo muy extendido habilita a la interrogación si esa situación puede debilitar o es un simple postergar las funciones socializadoras, “ordenadoras” por no decir normalizadoras de la escuela. Al mismo tiempo como continua su contribución a sostener la cohesión y el lazo social como atributos de una ciudadanía que la escuela pretende.

La condición institucionalizadora de la escuela solo la puede asumir la escuela, verdad en sí misma, la familia no está, obviamente, para suplir esa función. Las consecuencias o derivaciones de la imposibilidad de la concurrencia escolar es un tema abierto a seguir indagando.

Las instituciones y en particular las educativas tienen su cotidianeidad, sus ritmos, sus formas, sus móviles, sus expresiones, sus ritos, todo como parte de una condición que se impone a los sujetos. (TRILLA, 1985)

En el momento de su exposición, la colega de la Universidad Complutense de Madrid, Carolina Fernández-Salinero de Miguel, describía la actualidad con la afirmación:

“La escuela es insustituible en nuestro tiempo tanto para el cuidado como para la educación de la infancia y la adolescencia, pero la situación actual de confinamiento la ha despojado de su institucionalización, cargando al hogar y a la familia con la responsabilidad de la enseñanza y desposeyendo a docentes y estudiantes de la cotidianeidad de sus relaciones, encuentros y rutinas”.

Si esas circunstancias, de la vivencia escolar con la categoría simbólica que implica para los sujetos, no son recurrentes en un período prolongado y excesivo como éste por la

pandemia, puede devenir en futuras omisiones, cambios y otros tipos de consecuencias tanto para la institución como para el colectivo que asiste a la escuela.

3. En este sentido nos cabe reflexionar conjuntamente sobre el proceso pedagógico como tal que supera el planteamiento limitado del sólo quehacer escolar.

La participación de Patricia Sadovsky nos introduce en esta mirada del proceso pedagógico propiamente y la advertencia de aquello importante que queda trunco sin la escolaridad.

“En algún sentido estas interrupciones relativizan la idea de continuidad pedagógica, aun reconociendo el inmenso valor que tiene el accionar del colectivo docente que, de manera generalizada, intenta sostener los vínculos con los estudiantes. Considero tres dimensiones en este aspecto. En primer lugar el carácter orgánicamente interactivo de la enseñanza a través de la cual se transmiten no solo saberes, sino una cierta relación con los saberes al reflexionar colectivamente sobre aquello que se va tratando en las aulas. En segundo lugar, la escuela como ámbito de establecimiento de vínculos, de resolución de conflictos, de creación y recreación de normas, de participación colectiva a través de diferentes actividades que se desarrollan: ferias, torneos, actividades artísticas, con el valor formativo de estas actividades. En tercer lugar la escuela como un espacio de construcción de memoria colectiva, en donde las ideas se retoman, se rectifican, se revisan, se proyectan. La participación de las y los niños, de las y los jóvenes, de las y los docentes en un espacio institucional como constructor de lo común y, en ese sentido, como constructor de ciudadanía. Todos estos subrayados apuntan a rechazar la posibilidad de una escuela digital en la que los contenidos que se imparten se producen por fuera de la relación pedagógica. Esta es una disputa para la cual tenemos que prepararnos”.

Esta suspensión de emergencia de la *vida escolar normal* por un mayor tiempo de lo previsto, ha impactado en la continuidad de mantener las construcciones simbólicas que hacen a la institucionalización de los sujetos.

La escuela, asumiendo el mandato socializador y teniendo que asegurar ciertas habitualidades para los sujetos, en gran medida se sostiene en su condición de *lugar físico*, de tiempo y espacio (Gvirtz, et.al, 2009). No obstante podría resultar irrelevante su ausencia temporaria por la fuerza e impronta histórica y cultural que representa, pero también frente a una realidad abrumadora sin precedentes que nos demanda pensar otras posibles realidades en consecuencia.

La escuela como institución moderna (Pineau, 2001) y en este escenario mundial es susceptible de ser interrogada desde el papel que cumple en su finalidad como mediadora de la institucionalidad que se le depara a la vida de los ciudadanos.

4. Un factor adicional refiere a la idea de cuidado de todos los actores educativos a los que interpeló subjetivamente esta pandemia. Nos preguntamos por la red social que se puede conformar de cara a sostener procesos de igualdad o al menos evitar que lo avanzado en políticas educativas, que no suponen otra cosa que concepciones de cuidado, no solo de los estudiantes sino de los docentes, de sus derechos y proyección, no retroceda. En esta perspectiva es que se pueda entender la idea de cuidado, en este escenario educativo, como una cuestión de derechos.

Tampoco se puede soslayar, aunque no es tema central de este escrito, la evidencia que la pandemia y sus derivaciones en lo educativo ha puesto de manifiesto. Una vez más las profundas brechas de la desigualdad, en este caso de acceso a lo virtual y la conectividad hacen muy crítica la situación por asegurar el derecho a la educación en condiciones de cierta equiparación. Las desigualdades preexistentes a la pandemia, vinculadas a los procesos de aprendizaje y conocimiento se han agudizado en este escenario (Duschatzky, 1999).

5. Esta historia que estamos afrontando resulta sin duda una fuente de revisión, renovación y ensayos sobre el presente y la continuidad, para nosotros en especial sobre la escuela.

En línea, pensando en lo que viene, Carolina Fernández-Saliner de Miguel, abre un desafío:

“Esta situación nos ha permitido revisar el papel de la escuela en la sociedad que comienza a reconstruirse en estos momentos. En esta nueva normalidad hacia la que nos vemos abocados, debemos tomar en consideración estas ideas y avanzar en la construcción de una nueva escuela, que no pierda su singularidad, pero que sea "más escuela y menos aula". Espacios más amplios, flexibles y libres; por la reorganización y porosidad de los tiempos; por la continuidad entre realidad física y virtual, entre lo proximal y lo distal, entre la escuela y la comunidad. Es decir, debemos replantearnos la escuela como un entorno que no tiene por qué ser únicamente físico y todo lo que esto conlleva en relación a la compañía, los hábitos, la socialización y los encuentros. Porque el aula no es solo un lugar, sino una organización del espacio, del tiempo, de la actividad, de las relaciones con la sociedad y la cultura, con el docente y los demás estudiantes, con los objetos y la información, con el pasado y el futuro, con la necesidad y la oportunidad”.

La hegemonía institucionalizadora de la escuela, más allá de su permanencia histórica ha sido perturbada con esta pandemia. Después de la cuarentena la escuela en lo institucional y en su propia trama de vida cotidiana experimentará cambios o al poco tiempo recuperará su regularidad, aquella que mantuvo hasta iniciado el mes de marzo de 2020 (Fernández,

1998). Esto será observación de otro momento. Lo propicio de nuestro presente es poder adentrarnos en reflexiones, quizás más interrogaciones que certezas pero que en todo caso nos viene muy bien para revitalizar el pensamiento crítico y sistemático sobre la escuela, no solo para la pospandemia, sino para las décadas que vienen.

Angélica Graciano en su intervención nos convoca a reforzar el sentido de la escuela en términos de reciprocidad. De alguna manera a desarmar el núcleo duro de una escolaridad estructurada y poco flexible a las interacciones con la realidad tan dinámica. Enfatiza en la convicción que la democracia surge en la escuela, esta como organización social que al mismo tiempo imprime un ritmo social en las familias puede permitir que los *nadies* sean visibilizados. Sobre todo como la escuela produce humanidad para continuar afirmando que el papel de la escuela se debe constatar en términos de su eficacia simbólica. En este aspecto creemos que se nos avecina un horizonte muy convocante hacia la incorporación de nuevas notas de la configuración de la escuela.

6. La pandemia ha acercado y producido nuevos saberes en los estudiantes y en las familias, aquello que se conocía de una forma hoy se presenta desde otros ángulos de comprensión e interpretación. Las madres y los padres, los y las responsables de los niños, las niñas y los y las adolescentes se han visto involucrados en un trajín “escolar” doméstico impensado que no pasará inadvertido a la hora de verter opinión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

En los comentarios de cierre del panel Claudia Bracchi hace una recuperación precisa de porque la escuela sigue siendo el espacio de las demandas sociales pero también la institución que tiene capacidad de preguntarse sobre lo que les pasa a los sujetos que concurren a ella más allá de los contenidos escolares. La escuela asume ser garante de derechos, enfatizando esta idea en la expresión: *más escuelas, más Estado*.

En definitiva, como se viene escuchando en muchos ámbitos, la normalidad que las sociedades terminan por sostener no está exenta de ser reconfigurada en la vida de las escuelas. La escuela seguirá siendo el espacio de encuentro, ahí nos vemos e interactuamos con los otros, con las otras, entre nosotros/as, ahí se enhebra la cohesión social, para pensar, convivir y traducir los deseos de una condición mejor.

Estamos transitando desde hace muchos meses una realidad avasallante de la vida social, nuestra atención está en la escuela, institución y espacio de lo público. Asumamos el ejercicio de seguir profundizando en esta problemática y permitarnos insinuar todas aquellas ideas o miradas necesarias para compartir colectivamente la construcción de los escenarios escolares por venir.

## **Bibliografía**

- Dubet, F. y Martucelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Buenos Aires: Editorial Losada
- Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera*. Buenos Aires: Paidós.
- Duschayzky, S. y Aguirre, E. (2013). *Des-armando escuelas*. Buenos Aires: Paidos.
- Eisner, E. W. (2002). *La escuela que necesitamos*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Fernández, L. M. (1998). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- Gvirtz, S., Grinberg, S. y Abregú, V. (2009). *La educación ayer, hoy y mañana*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Pineau, P. (2001). ¿Por qué triunfó la escuela?, o la modernidad dijo: ‘Esto es educación’, y la escuela respondió: ‘Yo me ocupo’. En Pineau, P.; Dussel, I. y Caruso, P. (Comp.), *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad* (pp. 27-52). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Rockwell, E. (1995). *La escuela cotidiana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Trilla, J. (1985). *Ensayos sobre la escuela*. Barcelona: Laertes Ediciones.



## **CONTACTO**

---

**Facultad de Trabajo Social**  
**Tel: 0221 451-9705 / 452-5317 / 471-7547**  
**publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar**  
**www.trabajosocial.unlp.edu.ar**  
**Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina**  
**ISSN 2545-7721**